

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3602 *ARTENVAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIDAK ENVASES, S.A.U
ENVASE Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.L.U.
MICRO ONDULADO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 53 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio por el que se aprueba el régimen jurídico aplicable a las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), se hace público que con fecha 15 de junio de 2026, la junta general universal de socios de ARTENVAS, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades CIDAK ENVASES, S.A.U., ENVASE Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.L.U. y MICRO ONDULADO, S.L. (Sociedades Absorbidas), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión que no ha sido preciso depositar en el Registro Mercantil, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades implicadas cuentan con el régimen de protección establecido en el artículo 13 LME.

En Elche (Alicante), 15 de junio de 2026.- D. Juan Antón Martínez, consejero delegado solidario de Artenvas, S.L. y representante persona física del administrador único de Cidak Envases, S.A.U. y Micro Ondulado, S.L., la también mercantil Artenvas, S.L. y, D. Anastasio Antón Martínez, representante persona física del administrador único de Envase y Diseño Industrial, S.L.U., la también mercantil Artenvas, S.L.

ID: A260027782-1